



**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL CON AVISO No. PN DEURA SA MC 034
2018**

ADENDA No. - 001 – 2018

**EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
CORONEL GERSON FAJARDO GUEVARA**

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 00008 de fecha 01 de enero de 2017, modificada por la resolución No. 00076 del 11 de enero 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución N°. 00008 de fecha 01 de enero de 2017, modificada por la resolución No. 00076 del 11 de enero 2018 la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al Presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el artículo 1, numeral 2, inciso 2.2, literal c, de la citada resolución delegó en los Comandantes de Departamento la competencia para la celebración de contratos de menor cuantía.

Que el Departamento de Policía Urabá está adelantando un proceso de selección abreviada de menor cuantía para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional con aviso No. PN DEURA SA MC 034 2018 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ÍTEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES, QUE CONFORMAN LA BASE DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA; POR LA MODALIDAD DE **TRACTO SUCESIVO**, A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ÍTEM 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMÁS INSTALACIONES POLICIALES UBICADAS EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA, POR LA MODALIDAD DE **EJECUCIÓN TOTAL** A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Que el presente proceso de contratación se está adelantando por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, desarrollado en la normatividad legal vigente Decreto 1082 de 2015, libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada de menor cuantía para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional. Que a la letra dice: "Las Entidades que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente Decreto".

Que mediante Resolución No. 094/ de fecha 23 de abril de 2018 se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional con aviso PN DEURA SA MC 034 2018.

Que el Artículo 3° del citado acto administrativo de apertura del proceso en comento, contempla el cronograma del proceso el cual contiene la indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias, los plazos y términos en los que se desarrollarán las actividades propias del proceso, como se establece continuación, el cual está previsto en el pliego de condiciones y en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, podrá ser modificado mediante adenda:

Cronograma SECOP II:

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
VISITA VOLUNTARIA (SI APLICA EN EL PROCESO)	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) DILIGENCIAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación:</p> <p>Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p>NOTA 2: No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
INTERÉS EN PARTICIPAR	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, DEBEN PRESENTAR su manifestación de interés dentro de los 3 días hábiles siguientes de la fecha del acto de apertura del proceso.</p> <p>La manifestación de interés, deberá contener:</p> <p>PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre de la empresa y/o de la persona natural que presenta la manifestación de interés. ✓ Nombre del representante legal. ✓ Número de identificación tributaria (NIT) o número de cedula. ✓ La forma de contacto, dirección de notificación, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.

	<p>✓ Especificar si participa por uno o los dos ítem.</p> <p>CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</p> <p>✓ Señalar claramente cada uno de los integrantes incluyendo como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre del consorcio o unión temporal y la promesa de sociedad ○ Nombre de la empresa o empresas y/o de la persona natural o personas naturales que integran el consorcio o unión temporal y/o promesa de sociedad ○ Número de identificación tributaria (NIT) o número de cedula de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad. ○ Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la forma asociativa. ○ Especificar si participa por uno o los dos ítem. <p>✓ La forma de contacto, dirección de notificación, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico</p> <p>En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.</p> <p>En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.</p> <p><u>NOTA: SI LA MANIFESTACION DE INTERES SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MINIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.</u></p> <p>La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II.</p> <p>Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II.</p> <p>En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.</p> <p>En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente.</p> <p>LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACION DE INTERES ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE A ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es <u>REQUISITO HABILITANTE</u> para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.</p>
PUBLICACION ACTA MANIFESTACION DE INTERES	<p>Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego, LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:</p> <p>Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II</p> <p>Hora: según cronograma SECOP II</p>
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	<p>Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO (seleccionando 10 manifestaciones por cada ítems), según cronograma SECOP II, en el kilómetro 5 vía Apartadó Carepa (corregimiento El Reposo-Apartadó) del Área de Contratación</p>

	<p>para seleccionar los posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones.</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: 18:00</p> <p>En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados que hayan manifestado en el SECOP II y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".</p> <p>MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan los oferentes para presentar oferta.</p> <p>De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispondrá de un listado de asistencia para que obre como antecedente. 2. El representante legal y/o apoderado de quienes presentaron su manifestación de interés firmara previo a la audiencia pública de sorteo y se le asignara una balota o papeleta a cada asistente. 3. Se depositarán las balotas o papeletas en una urna o recipiente previamente puestas a la vista de los participantes y se retirara un número determinado de balotas conforme a lo previsto por la entidad con antelación al sorteo.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	<p>SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II</p> <p>NOTA: los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado <i>no serán tenidos en cuenta</i>.</p>
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO 6)	Según cronograma SECOP II.

Que el día 02 de abril de 2018, fue publicado en el SECOP II, el acta No. **671-GRUCO-JEFAT-17.9** que trata de la audiencia pública para el sorteo del proceso selección abreviada de menor cuantía con numero de proceso PN DEURA SA MC 034 2018, donde se presentó inconvenientes con los proponentes del ítem 2, los cuales no podrán presentar oferta directamente, sino las mismas serán cargadas por la entidad, opción subir oferta externa de la plataforma SECOP II, dentro del tiempo pactado en los pliegos de condiciones.

Que los proponentes del ítem 2 enviaran escaneadas las ofertas en formato pdf al Departamento de Policía Urabá, y este dentro del plazo (hasta el día 04/04/2018 a las 16:00 horas) para presentar oferta las carga por la opción subir oferta externa del SECOP II, en virtud de lo anterior y de los principios de transparencia, igualdad y economía la entidad considera oportuno modificar el cronograma para la presentación de ofertas.

Que la entidad estatal en cumplimiento de lo consagrado en el artículo No. 24 del principio de transparencia y del artículo No. 25 del principio de economía de la Ley 80 de 1993, en aras de adoptar procedimientos y mecanismos eficientes que pongan en igualdad de condiciones a los proponentes y a la vez garanticen austeridad de tiempo, medios y gastos, y se impidan dilaciones en el proceso contractual considera poner a disposición de los proponentes la presente adenda para modificar el cronograma del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional con aviso No. PN DEURA SA MC 034 2018.

Que, en mérito de lo expuesto,

DISPONE:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional con aviso No. PN DEURA SA MC 034 2018 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ÍTEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES, QUE CONFORMAN LA BASE DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA; POR LA MODALIDAD DE **TRACTO SUCESIVO**, A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ÍTEM 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMÁS INSTALACIONES POLICIALES UBICADAS EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA, POR LA MODALIDAD DE **EJECUCIÓN TOTAL** A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE; el cual, para todos los efectos legales y contractuales, quedará así:

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

VISITA VOLUNTARIA (SI APLICA EN EL PROCESO)	<p>Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</p> <p>DIILIGENCIAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</p>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>d. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación:</p> <p>Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</p> <p>e. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>f. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p>NOTA 2: No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
INTERÉS EN PARTICIPAR	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, DEBEN PRESENTAR su manifestación de interés dentro de los 3 días hábiles siguientes de la fecha del acto de apertura del proceso.</p> <p>La manifestación de interés, deberá contener:</p> <p>PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre de la empresa y/o de la persona natural que presenta la manifestación de interés. ✓ Nombre del representante legal. ✓ Número de identificación tributaria (NIT) o número de cedula. ✓ La forma de contacto, dirección de notificación, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico. ✓ Especificar si participa por uno o los dos ítem. <p>CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalar claramente cada uno de los integrantes incluyendo como mínimo, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre del consorcio o unión temporal y la promesa de sociedad ○ Nombre de la empresa o empresas y/o de la persona natural o personas naturales que integran el consorcio o unión temporal y/o promesa de sociedad ○ Número de identificación tributaria (NIT) o número de cedula de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad. ○ Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la forma asociativa. ○ Especificar si participa por uno o los dos ítem. ✓ La forma de contacto, dirección de notificación, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico <p>En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.</p> <p>En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión</p>

	<p>temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.</p> <p><u>NOTA: SI LA MANIFESTACION DE INTERES SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MINIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.</u></p> <p>La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II.</p> <p>Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II.</p> <p>En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.</p> <p>En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente.</p> <p>LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACION DE INTERES ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.</p>
PUBLICACION ACTA MANIFESTACION DE INTERES	<p>Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego, LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:</p> <p>Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II</p> <p>Hora: según cronograma SECOP II</p>
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	<p>Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO (seleccionando 10 manifestaciones por cada ítems), según cronograma SECOP II, en el kilómetro 5 vía Apartadó Carepa (corregimiento El Reposo-Apartadó) del Área de Contratación para seleccionar los posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones.</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: 18:00</p> <p>En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados que hayan manifestado en el SECOP II y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".</p> <p>MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan los oferentes para presentar oferta.</p> <p>De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</p> <ol style="list-style-type: none">Se dispondrá de un listado de asistencia para que obre como antecedente.El representante legal y/o apoderado de quienes presentaron su manifestación de interés firmara previo a la audiencia pública de sorteo y se le asignara una balota o papeleta a cada asistente.

	6. Se depositarán las balotas o papeletas en una urna o recipiente previamente puestas a la vista de los participantes y se retirará un número determinado de balotas conforme a lo previsto por la entidad con antelación al sorteo.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	<p>SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II</p> <p>NOTA: los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.</p>
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO 6)	Según cronograma SECOP II.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente adenda, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co, en la fecha de su expedición o en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Apartadó (Antioquia),

02 MAY 2018

Coronel **GERSON FAJARDO GUEVARA**
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaboró: IT. Silverio Ricardo Herrera Santana-GRUBO
Revisó: TE. Hans Flórez Torres-JEFAD
Revisó: IT. Alexander Flórez Velazco -ASJUR
Asesor Jurídico DEURA (E)
Archivo: D:\Datos(D)\año2018\Procesos contractuales DEURA

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296275
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co